

MINISTERIO DE DEFENSA



PARTICIPACIÓN DEL PERÚ EN EL FOMENTO DE MEDIDAS DE CONFIANZA MUTUA

DIRECCION DE ASUNTOS INTERNACIONALES E INTERSECTORIALES



Participación del Perú en el Fomento de Medidas de Confianza Mutua

- Las Medidas de Fomento de la Confianza y la Seguridad son un componente fundamental en la arquitectura de seguridad del hemisferio, porque aumentan la transparencia, el entendimiento entre Estados y la estabilidad.
- El Perú, aprecia el establecimiento de medidas de confianza mutua en el ámbito de la Defensa, habiéndose establecido con los países vecinos, diversos mecanismos concurrentes con dicho fin.
- Bajo ese contexto el Sector Defensa tiene establecidos una serie de mecanismos que le permiten su interacción con organismos de seguridad y defensa internacionales, así como con las Fuerzas Armadas de los países de la Región y de países desarrollados, entre los que se incluyen la implementación de medidas de confianza, la consecución de mayor interoperabilidad, la participación en operaciones multinacionales y de mantenimiento de la paz, entre otras.



Mecanismos establecidos con los países limítrofes en el fomento de MCM

- **Conferencias de Ministros de Defensa de las Américas**

Evento de jerarquía hemisférica, cuya finalidad es exponer temas de interés y experiencias de sus propias naciones, promoviendo el conocimiento recíproco y el intercambio de ideas en el campo de la defensa y seguridad hemisféricas.

- **Grupo de Trabajo Bilateral de Defensa**

Con las Repúblicas de Colombia y Brasil, se han establecido mecanismos bilaterales permanentes de consultas a nivel ministerial, con el propósito de abarcar temas de interés en el ámbito de la defensa y la seguridad, denominados Grupo de Trabajo Bilateral de Defensa (GTBD) y son presididos por los respectivos Ministros de Defensa.

- **Comité Permanente de Consulta y Coordinación Política (2+2)**

Es un programa de acción bilateral en el ámbito de la cooperación, seguridad y defensa creado por los Gobiernos de Perú y Chile, que se fundamenta en el reconocimiento y respeto de los principios y disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas y en el derecho internacional, en los valores de la democracia y en el propósito de alcanzar mayores niveles de desarrollo para sus pueblos.

- **Rondas de Conversaciones de Altos Mandos de las Fuerzas Armadas**

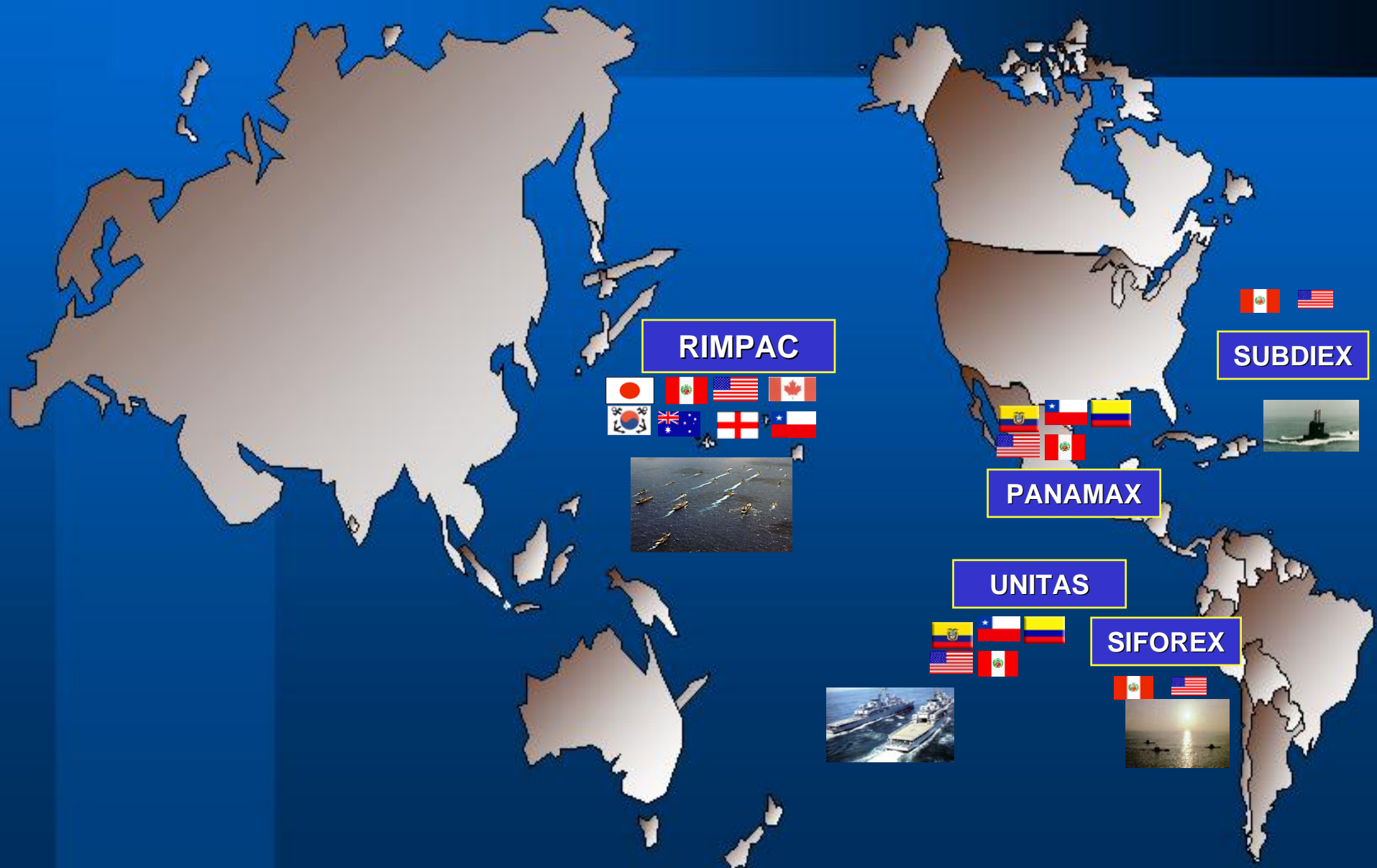
Tienen por finalidad el fomento de la confianza mutua y el desarrollo de una concepción de seguridad integral, dentro del marco sudamericano, que propicie una estrecha amistad y cooperación entre las Fuerzas Armadas.



Mecanismos establecidos con los países limítrofes en el fomento de MCM

	MECANISMOS	Bol	Bra	Col	Chi	Ecu
1	Ejercicios combinados entre Fuerzas Armadas	X	X	X	X	X
2	Reuniones Bilaterales entre Fuerzas Armadas	X	X	X	X	X
3	Ronda de conversaciones binacionales entre Altos Mandos de las Fuerzas Armadas	X	X	X	X	X
5	Intercambio de personal militar en actividades de instrucción, entrenamiento y otras de carácter profesional.	X	X	X	X	X
7	Invitación recíproca a participar en efemérides históricas y eventos de carácter protocolar, social, cultural, deportivo y artístico.	X	X	X	X	X
8	Intercambio de información bibliográfica de interés para las Fuerzas Armadas	X	X	X	X	X
9	Cooperación científico - técnica y logística en materia de interés común.		X	X	X	X
10	Facilidades de bienestar para el personal de ambos países.	X	X	X	X	X
11	Conferencias bilaterales de inteligencia	X	X	X	X	X
12	Reuniones de carácter profesional y de inteligencia entre los Comandantes de Guarniciones y de Zonas Navales Fronterizas.	X	X	X	X	X
13	Intercambio de informaciones entre el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas del Perú y de otros países		X	X		
14	Grupo de Trabajo sobre estandarización en la medición comun de los gastos en defensa externa			X	X	X
15	Reunión de Autoridades Marítimas		X		X	
16	Reunión de Capitanes de Puerto			X	X	X

Operaciones Combinadas Multinacionales



Operaciones Combinadas Multinacionales Terrestres - Aéreas

